

A los 10 días del mes de Abril de 2025, siendo las 13:30 hs., se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil, en Sesión Plenaria, bajo la Presidencia de la Dra. María Marina Papaginovic Leiva, con la presencia de los miembros de la Comisión Directiva y los miembros del plenario presentes: Dra. Sonia Buttó, Dra. Karina Luque, Dra. Belén Alos, Dra. María Sal, Dra. María Paula Dionisi, Dra. Gabriela González, Dra. Alicia Fayad, Dra. Andrea Sammartino, Dr. Guillermo Ibañez, Dra. María Marina Papaginovic Leiva, Dra. María Cristina Carlino, Dra. Mara del Pino, Dr. Fernando Martinez, Dra. Alicia Gutierrez, Dr. Walter Jaliff, Dra. María Eugenia Nicolini, Dra. Lilian Cerda, Dra. Cristian Krämer, Dr. Facundo Daminato y Dr. Rafael Maldonado.

1. Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

2. **Grupos de Trabajo:** Los grupos están todos dedicados al Congreso. Dra. Buttó informa que el Grupo de Trabajo de Enfermedad de Fabry está confeccionando las Recomendaciones para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la Enfermedad de Fabry en Argentina 2025. Las mismas se encuentran en revisión por la Dra. Alicia Fayad y el Dr. Hernán Trimarchi. Se publicará en nuestra revista. La misma la realizará INDEC, esta será la última en la que seamos intermediarios, luego los interesados en publicar, directamente lo subirán y los editores harán las revisiones y luego va directamente a INDEC que arma la presentación para la publicación una vez aprobado. Debemos felicitar a los grupos de trabajo que vienen trabajando en las distintas publicaciones, Guías y consensos. De un Ministerio de Salta nos pidieron que les informáramos que tipo de Guías y consensos tenía la Sociedad Argentina de Nefrología. Nos pareció muy interesante que nos reconocieran como una fuente de información.

3. **CAN 2025** – Del 15 al 18 de octubre en el Hotel Marriot - Buenos Aires. El primer día Pre congreso, que no serán en simultáneo, sino que serán en tres bloques. Habrá Transdisciplinarios en las salas más pequeñas. El último día, talleres para los más jóvenes. Jueves y viernes el cuerpo principal del Congreso donde habrá Simposios de la Industria, y los Grupos de Trabajo. Trataremos que vengan la mayor cantidad de extranjeros con el menor gasto posible y tratar de conformar a todos los grupos de trabajos con las propuestas que hicieron. Se conformaron los Comités de la siguiente manera: Comité Científico: presidente Dra. Sonia Butto, vicepresidente Dra. Mara del Pino, integrantes: Dr. Raúl Pidoux, Dra. María Paula Dionisi, Dra. Marcela Fortunato, Dr. Mariano Farías, Dr. Fernando Lombi, Dra. Silvia Di Pietrantonio, Dra. Laura Benitez, Dra. Gabriela González, Dr. Facundo Daminato, Dra. Daniela Wojtowicz. Comité Organizador: presidente: Dra. Andrea Sammanrtino vicepresidente: Cristina Carlino, Integrantes: Dr. Gustavo Lavenia, Dr. Gastón Alvarez, Dr. Walter Bonfanti, Dra. Cristina Vallvé, Dra. Nadia Fretes, Dra. María Eugenia Nicolini, Dr. Gustavo Aguirre, Dra. María Luján Zunino.

CARENE 2025 – Congreso de Residentes en Nefrología, se comenzará a hacer conjuntamente con el Congreso Anual. Está bajo la órbita del Comité de Educación. Se habló sobre la participación activa de los residentes y que no quedaran relegados a un solo día o a charlas sólo para ellos. Más allá que sea importante charlas orientadas a su formación pero que también participen en forma activa durante todo el Congreso. Participar como moderadores o coordinadores en alguna mesa, participar en las distintas actividades. Que sea más dinámico. Todos podemos recibir por internet cualquier tipo de artículo. La idea es que las charlas sean atractivas para todos, para los distintos grupos generacionales. La presidente será la Dra. Mirna

Lapadula y la Dra. Fernanda Flores. Comité Científico: Dr. Matías Ferrari y Comité Organizador: Dr. Pablo Martínez Alló.

Estructura CAN 2025:

15 de octubre: Precongresos

16 al 18 de octubre: CAN, CARENE, TRANSDISCIPLINARIOS

PREMIOS: Miatello, Agust Carreño y Lanari

Celebraciones: 65 aniversario de SAN – 25 CAN – 25 aniversario del fallecimiento del Dr. Osvaldo Fustinoni – 20 aniversario Registro Argentino de D y T.

Habrà hasta 4 salones en simultàneos – Plenarias y Simposios Exclusivos y No exclusivos – Interrelaci3n entre los Congresos Sat3lites – Premios a Trabajos de residencias m3dicas – Disertantes Nacionales y extranjeros – V3nculo intersociedades Nacionales y Extranjeras.

La Dra. Papaginovic explica que una de las cosas que nos debemos plantear ahora, y esto es para las regionales del interior del pa3s, es la elecci3n de la Sede del pr3ximo CAN. Nuestro reglamento estipula que:

Art. 29: La elecci3n de la sede para el pr3ximo CAN se realizarà en sesi3n plenaria, donde las regionales interesadas presentaràn sus propuestas ante los miembros de la CD en pleno.

Art. 30: La Comisi3n Directiva ejecutiva, comunicarà a las regionales, con al menos dos meses de anticipaci3n, la fecha del plenario donde se elegirà la sede del pr3ximo CAN y las pautas a tener en cuenta para presentar la propuesta y hacer la elecci3n.

Tambi3n en el Art. 37 estipula que la o las Sociedades Regionales que organicen el CAN, tendràn una participaci3n del 30% en las ganancias y del 15% en las p3rdidas, quedando a cargo de la SAN el 70% y el 85% de las ganancias y p3rdidas respectivamente.

Art. 38: Si los resultados del CAN arrojaran p3rdidas y la situaci3n financiera de la regional organizadora no permitiera absorber el 15% del quebranto, la misma podrà ser exceptuada de ese compromiso. Esta decisi3n la tomarà el Plenario, luego de analizar la documentaci3n probatoria que debe presentar la regional afectada, firmada por un contador y evaluada por el contador de la SAN.

Las fechas seràn las siguientes:

- Presentaci3n de posibles sedes: Plenario junio 2025
- Elecci3n de Sede CAN 2026: Plenario de agosto 2025
- Anuncio de la Sede CAN 2026: octubre 2025 (durante el CAN)
- Sede 2027: Nuevamente le tocarà a Buenos Aires.

La Dra. Sammartino comenta que le parece que si la Sede reci3n se avisa en octubre del 2025 no hay suficiente tiempo para el que organiza, consiga un buen lugar. La Dra. Papaginovic le comenta que en agosto ya se va a conocer la Sede, porque se va a votar, la presentaci3n es para los socios de una manera formal. El Dr. Kramer pregunta si hace falta tener unas fechas tan r3gidas. La Dra. Papaginovic le comenta que ese es nuestro reglamento y debemos respetarlo. La Dra. Butto comenta que el hecho de haber tenido las fechas con tiempo hizo que los laboratorios, la gente de la industria lo agendara para que integrara sus presupuestos del a3o. Si uno lo informa con anticipaci3n, no importa que no sepamos el lugar exacto, sino la provincia, los laboratorios ya

presupuestan con idea de en qué lugar se realizará y eso es a favor nuestro, no de la industria. La Dra. Papaginovic comenta que la fecha fue un poco complicada, porque Argentina hoy día tiene mucha cantidad de eventos científicos, no sólo nacionales sino también internacionales. Para el extranjero es muy accesible, para la industria extranjera también. La Dra. Dionisi, comenta que por ahí trata de conseguir una sede en Buenos Aires, y un año es lo razonable, pero por ahí en otras provincias es más fácil porque no se hacen tantos eventos. De todas maneras, cuánto antes se puedan saber las fechas es mejor. Las fechas puestas son limítrofes, más de ahí no nos podemos pasar. La Dra. Papaginovic comenta también que en el interior es más arduo el trabajo, dado que los comités se tienen que trasladar para analizar las posibles sedes. Es muy importante el apoyo de la regional. El Dr. Daminato, comenta que en otras épocas cuando le tocaba al interior, se priorizaba la provincia de aquel que fuera el presidente. En ese caso si el presidente consideraba que su provincia no estaba preparada para organizar un Congreso, se llamaba a las otras provincias para elegir la Sede. Si el Dr. Ibañez quiere postular a Santiago, todos vamos a apoyar esa Sede y así ganaríamos tiempo. También se podrían juntar regionales, comenta la Dra. Papaginovic. Una regional que por ahí no tiene la estructura o son muy caros podrían unirse a otros. El Dr. Daminato comenta que las otras sedes que se postulan y no salgan elegidos, podrían unirse a la que sea elegida para también poder participar. Porque si, por ejemplo, Rosario es cómodo y no tan caro para organizar un Congreso, no sería justo que todos los Congresos se realicen en Rosario y sólo Santa Fe reciba los recursos. Las otras sedes ofrecidas y que no ganen podrían participar del Congreso y repartirse las posibles ganancias. Dra. Papaginovic plantea que también se había charlado en otros plenarios que la distribución de las ganancias se podría cambiar y que no fuera sólo para la SAN y la Sede sino distribuir entre todas las regionales.

Que tiene que tener la Sede:

- Capacidad de 800 personas aprox.
- Accesible locomoción y traslado
- 3 salas en simultáneo (mínimo)
- Técnica acorde al evento, provincial o nacional
- Lugares para eventos sociales acorde al evento.
- ¿Unión de dos o más regionales?

El Dr. Kramer comenta que según su opinión hay que estimular el trabajo de las regionales. Si se comparte las regionales se desestimula el trabajo de la regional. Se estimularía la falta de compromiso. La Dra. Papaginovic le comenta que ANBA no tiene que compartir nada, porque ellos siempre lo hacen solos. Esto es por las regionales que tienen menos socios. El Dr. Daminato comenta que no comparte la opinión del Dr. Kramer en cuanto a fomentar la vagancia, sino todo lo contrario. Se le está dando la posibilidad a regionales que por la cantidad de socios o por las distancias no podrían participar en la organización y de este modo sí. La Dra. González, está de acuerdo con el Dr. Daminato en cuanto a que se puedan unir las regionales. Dra. Buttó, comenta que la interrelación nos haría trabajar mejor. Cuanto todos se unen las cosas salen mejor. Si uno piensa en un congreso con varias regionales. Donde se evalúe la distancia, si entre regionales, para poder trabajar, pero que apoye a regionales que no tendrían la posibilidad de hacerlo solas. Entonces en junio se deberán ofrecer aquellos que quieran ser sedes. Las propuestas serán informadas a las regionales y en agosto se votará. El Dr. Ibañez agradece a los presentes este cambio de opiniones porque demuestra el interés de todos en este tema. La Dra. Papaginovic comenta que, siguiendo entonces nuestro Reglamento, avisando hoy a las regionales, en junio

deberán presentar su propuesta. Tienen tiempo de charlar entre regionales que se puedan sumar, considerando no más de tres regionales, porque se haría muy difícil si fueran más.

4. Según lo previsto en nuestro Estatuto debemos convocar a la próxima Asamblea Anual Ordinaria, de manera que:

CONVOCASE

a los Señores Asociados a

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

La misma se celebrará el día **8 de mayo de 2025a las 13,00 hs.**, en la Sede Social, Av. Pueyrredón 1085 – Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea
2. Consideración de la Memoria – Dra. Sonia Butto
3. Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Cdr. Eduardo Crubellati
Los Sres. Asociados deberán confirmar vía mail la recepción de la convocatoria dentro de los 5 días de recibida. Buenos Aires, 10 de abril de 2025

Comisión Directiva

La Dra. Papaginovic les recuerda que la Asamblea es presencial, no se puede hacer virtual, de todas maneras, se realizará también vía zoom para aquellos que no puedan viajar, pero no podrán votar en la Asamblea. Si podrán participar en el plenario posterior.

5. **Informe de Tesorería:** la Dra. Sammartino informa que tenemos aprox. 88 millones. Con un gasto promedio que sigue rondando los 12 millones. Tenemos también dinero en Paypal el de Mercado ya está sumado a las cuentas. Con lo de Paypal se ha pagado la membresía de SLANH, y así aprovechamos los dólares.

La cuota societaria aumentará a partir de abril a: Titulares: \$ 9.700.- Adherentes: \$ 8.500.- y Residentes \$ 7.900.-

6. **Regionales:** ANBA: El Dr. Krämer comenta que hoy tendrán una reunión de Comisión Directiva, donde se planteará el llamado a elecciones para la ANBA y también el llamado a vicepresidente De SAN. CORDOBA: Sin novedades. TUCUMAN: Dra. Sal, comenta que siguen en espera de algunas firmas de Balances, para poder realizar el cambio de autoridades. La presentación ya se hizo y fue aprobada, pero le falta el tema de los Balances. NORPATAGONIA: Dr. Marínez consulta desde cuándo se pueden presentar las nuevas autoridades. Se las puede presentar, pero la titularidad cambia cuando cambia toda la Comisión Directiva. La Dra. Lilian Cerda consulta si la regional que se postule como Sede del Congreso se tiene que ocupar de todo. La Dra. Papaginovic le comenta que no, que esto es un trabajo entre todos, que son los Comités, que estarán integrados por profesionales de la regional y por otros, se buscan con la empresa organizadora de donde van a salir los fondos, si las sedes son buenas o no. El Congreso es de SAN, la regional es Sede. La Dra. Cerda, comenta que van a tratarlo en la Comisión Directiva de la regional. ENTRE RIOS: Dra. Alicia Rodriguez. Quiere destacar que se trabajó muy bien en el DMR, en todo el interior de la provincia. MENDOZA: Dr. Jaliff, Se van a organizar actividades abiertas a la comunidad y consulta si pueden utilizar el logo de la SAN. La Dra. Papaginovic le

comenta que si está ligado a la industria no. Le solicita que lo envíe por mail para poder verlo.
SANTA FE: Sin novedades.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16,30 hs.